

Instituto e Centro de Investigación del Cáncer del Valle de Willamette (WVCI)

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Fecha de vigencia: 1 de diciembre de 2019

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE USAR Y DIVULGAR INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED Y CÓMO PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR, REVÍSE CUIDADOSAMENTE.

Sobre nosotros

En este Aviso, utilizamos términos como "nosotros", "nosotras", "nuestro" o "Práctica" para referirnos a WVCI, sus médicos, empleados, personal y otro personal. Todos los sitios y ubicaciones de WVCI siguen los términos de este Aviso y pueden compartir información médica entre sí para fines de tratamiento, pago u operaciones de atención médica y para otros fines como se describe en este Aviso.

Finalidad de este Aviso

Este Aviso describe cómo podemos usar y divulgar su información médica para llevar a cabo operaciones de tratamiento, pago o atención médica y para otros fines que están permitidos o requeridos por la ley. Este Aviso también describe nuestras obligaciones legales para proteger la privacidad de su información de salud y explica sus derechos a tener su información médica protegida. Crearemos un registro de los servicios que le proporcionamos, y este registro incluirá su información de salud. Necesitamos mantener esta información para asegurar que usted reciba atención de calidad y para cumplir con ciertos requisitos legales relacionados con proporcionarle atención.

Nuestras responsabilidades

Por ley, estamos obligados a mantener la privacidad de su información de salud y a proporcionarle un aviso de nuestros deberes legales y prácticas de privacidad con respecto a su información de salud. También estamos obligados a notificarle de una violación de su información de salud no garantizada. Cumpliremos con los términos de este Aviso. Entendemos que su información de salud es personal, y estamos comprometidos a proteger su privacidad y garantizar que su información médica no se utilice de manera inapropiada.

Cómo podemos usar o divulgar su información de salud

Las siguientes categorías describen ejemplos de la forma en que usamos y divulgamos información de salud sin su autorización por escrito:

Para tratamiento: Podemos usar y divulgar su información médica para proporcionarle tratamiento médico o servicios. Por ejemplo, su información médica se compartirá con su

médico oncológico y otros proveedores de atención médica que participan en su atención. Podemos divulgar su información médica a otro proveedor con el propósito de una consulta. También podemos divulgar su información médica a otro proveedor de atención médica para asegurarnos de que tengan toda la información necesaria para diagnosticarlo y tratarlo.

Para el Pago: Podemos usar y divulgar su información médica a otros para que nos paguen o le reembolsen su tratamiento. Por ejemplo, se le puede enviar una factura, su compañía de seguros o un pagador externo. El proyecto de ley puede contener información que lo identifique, su diagnóstico y tratamiento o suministros utilizados en el transcurso del tratamiento. También podemos informarle a su plan de salud sobre un tratamiento que va a recibir para obtener aprobación previa o para determinar si su plan de salud cubrirá el tratamiento.

Para operaciones de atención médica: Podemos usar y divulgar su información médica con el fin de apoyar nuestras actividades comerciales. Estos usos y divulgaciones son necesarios para llevar a cabo la Práctica y asegurarse de que nuestros pacientes reciban atención de calidad. Por ejemplo, podemos usar su información de salud para actividades de evaluación de calidad, capacitación de estudiantes de medicina, credencialización necesaria y para otras actividades esenciales. También podemos divulgar su información médica a asociados comerciales externos que realizan diversos servicios en nuestro nombre, como servicios de transcripción, facturación y cobro. En estos casos, celebraremos un acuerdo por escrito con el socio comercial para garantizar que protejan la privacidad de su información de salud.

Personas involucradas en Su Atención o Pago por Su Atención y Notificación: Si usted acepta verbalmente el uso o divulgación, haremos los siguientes usos y divulgaciones de su información médica. Podemos revelar a su familia, amigos y cualquier otra persona a quien identifique que está involucrada en su atención médica o que ayude a pagar su atención médica, información médica relevante para la participación de esa persona en su atención o pagar por su atención. También podemos hacer estas revelaciones después de su muerte.

Podemos usar o divulgar su información para notificar o ayudar a notificar a un miembro de la familia, representante personal o cualquier otra persona responsable de su cuidado con respecto a su ubicación física dentro de la Práctica, condición general o muerte. También podemos usar o divulgar su información médica a organizaciones de ayuda ante desastres para que su familia u otras personas responsables de su atención puedan ser notificadas sobre su condición, estado y ubicación.

También se nos permite en la medida permitida por la ley aplicable utilizar y divulgar su información médica sin su autorización para los siguientes fines:

Según lo requiera la ley: Podemos usar y divulgar su información de salud cuando lo requiera la ley federal, estatal o local.

Procedimientos judiciales y administrativos: Si usted está involucrado en un procedimiento legal, podemos divulgar su información médica en respuesta a una orden judicial o administrativa. También podemos divulgar su información médica en respuesta a una citación, solicitud de

descubrimiento u otro proceso legal por parte de otra persona involucrada en la disputa, pero solo si se han hecho esfuerzos para informarle sobre la solicitud.

Actividades de supervisión de la salud: Podemos usar y divulgar su información médica a agencias de supervisión de la salud para actividades autorizadas por la ley. Estas actividades de supervisión son necesarias para que el gobierno supervise el sistema de atención médica, los programas de beneficios gubernamentales, el cumplimiento de los programas regulatorios gubernamentales y el cumplimiento de las leyes de derechos civiles.

Aplicación de la ley: Podemos divulgar su información de salud, dentro de las limitaciones, a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley para varios propósitos diferentes:

- Para cumplir con una orden judicial, orden, citación, citación u otro proceso similar;
- Identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo material o persona desaparecida;
- Sobre la víctima de un delito, si la víctima está de acuerdo o no podemos obtener el acuerdo de la víctima;
- Acerca de una muerte que sospechamos puede haber sido el resultado de una conducta criminal;
- Acerca de la conducta criminal creemos de buena fe que ha ocurrido en nuestras instalaciones; Y
- Denunciar un delito que no se produjo en nuestro local, la naturaleza de un delito, la localización de un delito y la identidad, descripción y localización del individuo que cometió el crimen, en situación de emergencia.

Actividades de salud pública: Podemos usar y divulgar su información médica para actividades de salud pública, incluyendo lo siguiente:

- Prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades;
- Reportar nacimientos o muertes;
- Denunciar el abuso o negligencia infantil;
- Actividades relacionadas con la calidad, seguridad o eficacia de los productos regulados por la FDA;
- Notificar a una persona que puede haber estado expuesta a una enfermedad transmisible o puede estar en riesgo de contraer o propagar una enfermedad o condición según lo autorizado por la ley; Y
- Notificar a un empleador de los hallazgos relativos a enfermedades o lesiones relacionadas con el trabajo o vigilancia médica general que el empleador necesita para cumplir con la ley si se le proporciona notificación de dicha divulgación.

Seria amenaza para la salud o la seguridad: Si existe una seria amenaza para su salud y seguridad o la salud y seguridad del público u otra persona, podemos usar y divulgar su información de salud a alguien capaz de ayudar a prevenir la amenaza o según sea necesario para que las autoridades policiales identifiquen o aprehendan a una persona.

Donación de órganos/tejidos: Si usted es donante de órganos, podemos usar y divulgar su información médica a organizaciones que manejan la adquisición, trasplante o banca de órganos, ojos o tejidos.

Forenses, médicos forenses y directores funerarios: Podemos usar y divulgar información médica a un forense o médico forense. Esta divulgación puede ser necesaria para identificar a una persona fallecida o determinar la causa de la muerte. También podemos divulgar información médica, según sea necesario, a los directores funerarios para ayudarlos a cumplir con sus funciones.

Compensación de trabajadores: Podemos divulgar su información médica según lo autorizado por y en la medida necesaria para cumplir con las leyes relacionadas con la compensación de los trabajadores o programas similares que proporcionan beneficios para lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.

Víctimas de abuso, negligencia o violencia doméstica: Podemos divulgar información de salud a la autoridad gubernamental apropiada si creemos que un paciente ha sido víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica. Solo haremos esta divulgación si usted está de acuerdo, o cuando lo requiera o autorice la ley.

Actividades militares y de veteranos: Si usted es miembro de las Fuerzas Armadas, podemos divulgar su información de salud a las autoridades de comando militar. La información sanitaria sobre el personal militar extranjero puede ser revelada a las autoridades militares extranjeras.

Actividades de Seguridad Nacional e Inteligencia: Podemos divulgar su información de salud a funcionarios federales autorizados para información de inteligencia, contrainteligencia y otras actividades de seguridad nacional autorizadas por la ley.

Servicios de Protección para el Presidente y otros: Podemos divulgar su información de salud a funcionarios federales autorizados para que puedan proporcionar servicios de protección para el Presidente y otros, incluyendo jefes de Estado extranjeros.

Reclusos: Si usted es un recluso de una institución correccional o bajo la custodia de un funcionario encargado de hacer cumplir la ley, podemos divulgar su información de salud a la institución correccional o al funcionario encargado de hacer cumplir la ley para ayudarlos a proporcionarle atención médica, proteger su salud y seguridad o la salud y seguridad de los demás, o para la seguridad de la institución correccional.

Investigación: Podemos usar y divulgar su información de salud para ciertas actividades de investigación sin su autorización por escrito. Por ejemplo, podríamos usar parte de su información de salud para decidir si tenemos suficientes pacientes para llevar a cabo un estudio de investigación del cáncer. Para ciertas actividades de investigación, una Junta de Revisión Institucional (IRB) o Junta de Privacidad puede aprobar usos y divulgaciones de su información médica sin su autorización.

Otros usos y divulgaciones de su información de salud que requieren autorización por escrito:

Otros usos y divulgaciones de su información médica no cubierta por este Aviso se harán solo con su autorización por escrito. Algunos ejemplos incluyen:

- Notas de psicoterapia: Por lo general, no mantenemos notas de psicoterapia sobre usted. Si lo hacemos, solo los usaremos y divulgaremos con su autorización por escrito, excepto en situaciones limitadas.
- Marketing: Solo podemos usar y divulgar su información médica con fines de marketing con su autorización por escrito. Esto incluiría hacer comunicaciones de tratamiento a usted cuando recibamos un beneficio financiero por hacerlo.
- Venta de su información de salud: Podemos vender su información médica solo con su autorización por escrito.

Si nos autoriza a usar o divulgar su información de salud, puede revocar su autorización, por escrito, en cualquier momento. Si revoca su autorización, ya no usaremos ni divulgaremos su información médica según lo especificado por su revocación, excepto en la medida en que hayamos tomado medidas en función de su autorización.

Sus derechos con respecto a su información de salud

Usted tiene los siguientes derechos con respecto a la información de salud que mantenemos sobre usted:

Derecho a solicitar restricciones: Usted tiene derecho a solicitar restricciones sobre cómo usamos y divulgamos su información médica para operaciones de tratamiento, pago o atención médica. En la mayoría de las circunstancias, we no están obligados a aceptar su solicitud. Si estamos de acuerdo, cumpliremos con su solicitud a menos que la información sea necesaria para proporcionarle tratamiento de emergencia. Estamos obligados a aceptar una solicitud de que restrinjamos una divulgación hecha a un plan de salud para fines de pago o operaciones de atención médica que de otra manera no sea requerido por la ley, si usted, o alguien que no sea el plan de salud en su nombre, pagó por el servicio o artículo en cuestión de su bolsillo en su totalidad.

Para solicitar restricciones, debe hacer su solicitud por escrito y enviarla a: Willamette Valley Cancer Institute and Research Center, ATTN: Privacy Official, 3500 Chad Drive, Suite 300, Eugene, Oregon 97408.

Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales: Usted tiene derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted de cierta manera o en un lugar determinado con respecto a los servicios que recibe de nosotros. Por ejemplo, puede solicitar que solo nos comuniquemos con usted en el trabajo o solo por correo. Para solicitar comunicaciones confidenciales, debe presentar su solicitud por escrito y enviarla al Funcionario de Privacidad. No le preguntaremos el motivo de su solicitud. Intentaremos atender todas las solicitudes razonables.

Derecho a inspeccionar y copiar: Usted tiene derecho a inspeccionar y copiar información médica que pueda utilizarse para tomar decisiones sobre su cuidado. Para inspeccionar y copiar su

información de salud, debe hacer su solicitud por escrito rellenando el formulario apropiado proporcionado por nosotros y enviándolo al Funcionario de Privacidad. Usted puede solicitar acceso a su información médica en una determinada forma y formato electrónico si es fácilmente producible o, si no fácilmente produce, en una forma y formato electrónico mutuamente agradable. Además, puede solicitar por escrito que transmitamos una copia de su información de salud a cualquier persona o entidad que designe. Su solicitud escrita y firmada debe identificar claramente a dicha persona o entidad designada y dónde desea que enviemos la copia. Si solicita una copia de su información de salud, podemos cobrar una tarifa basada en costos por la mano de obra, los suministros y el franqueo necesarios para satisfacer su solicitud.

Podemos negar su solicitud de inspeccionar y copiar en ciertas circunstancias muy limitadas. Si se le niega el acceso a su información médica, puede solicitar que la denegación sea revisada por un profesional de la salud con licencia elegido por nosotros. La persona que realice la revisión no será la persona que denegó su solicitud. Cumpliremos con el resultado de la revisión.

Derecho a enmendar: Si siente que su información de salud es incorrecta o incompleta, puede solicitar que modifiquemos su información. Usted tiene derecho a solicitar una enmienda mientras la información sea mantenida por nosotros o para nosotros. Para solicitar una enmienda, debe presentar su solicitud por escrito rellenando el formulario apropiado proporcionado por nosotros y enviándolo al Funcionario de Privacidad.

Podemos negar su solicitud de enmienda. Si esto ocurre, se le notificará del motivo de la denegación y se le dará la oportunidad de presentar una declaración escrita de desacuerdo con nosotros que se convertirá en parte de su expediente médico.

Derecho a una Contabilidad de Divulgaciones: Usted tiene derecho a solicitar una contabilidad de las divulgaciones que hacemos de su información médica. Tenga en cuenta que ciertas divulgaciones no deben incluirse en la contabilidad que le proporcionamos.

Para solicitar una contabilidad de las divulgaciones, debe hacer su solicitud por escrito rellenando el formulario apropiado proporcionado por nosotros y enviándolo al Funcionario de Privacidad. Su solicitud debe indicar un período de tiempo que puede no ser superior a seis años, y que no puede incluir fechas antes del 14 de abril de 2003. La primera contabilidad que solicite dentro de un período de 12 meses será gratuita. Para cuentas adicionales, podemos cobrarle por los costos de proporcionar la contabilidad. Le notificaremos de los costos involucrados y le daremos la oportunidad de retirar o modificar su solicitud antes de que se hayan incurrido en costos.

Derecho a una copia impresa de este Aviso: Usted tiene derecho a una copia en papel de este Aviso en cualquier momento, incluso si previamente aceptó recibir este Aviso electrónicamente. Puede obtener una copia de este Aviso en nuestro sitio web, www.oregoncancer.com. Para obtener una copia impresa de este Aviso, comuníquese con el Funcionario de Privacidad al 541-683-5001.

Cambios en este Aviso

Nos reservamos el derecho de cambiar los términos de este Aviso en cualquier momento. Nos reservamos el derecho de hacer que las nuevas disposiciones del Aviso sean efectivas para toda la información de salud que actualmente mantenemos, así como cualquier información de salud que recibamos en el futuro. Si realizamos cambios importantes o materiales en nuestras prácticas de privacidad, revisaremos rápidamente nuestro Aviso. Publicaremos una copia del Aviso actual en las áreas de espera de los pacientes. Cada versión del Aviso tendrá una fecha de vigencia que aparece en la primera página. Las actualizaciones de este Aviso también están disponibles en nuestro sitio web, www.oregoncancer.com.

Quejas

Si tiene alguna pregunta sobre este Aviso o desea presentar una queja sobre nuestras prácticas de privacidad, dirija sus consultas al Funcionario de Privacidad. También puede presentar una queja ante el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos. Usted no será represaliado o sancionado por presentar una queja.

Preguntas

Si tiene preguntas sobre este Aviso, comuníquese con el Funcionario de Privacidad al 541-683-5001.

ATENCIÓN: Si no habla inglés, los servicios de asistencia lingüística, de forma gratuita, están disponibles para usted. Llame al 1-541-683-5001.

ATENCIÓN: si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística. Llame al 1-541-683-5001.

NOTA: Si habla vietnamita, hay servicios gratuitos de apoyo lingüístico para usted. Llame al 1-541-683-5001.

Nota: Si utiliza chino tradicional, puede obtener asistencia lingüística de forma gratuita. Llame al 1-541-683-5001

ADVERTENCIA: Si habla el idioma ruso, los servicios de traducción gratuitos están disponibles para usted. Llame al 1-541-683-5001.

Nota: Si habla coreano, puede utilizar el servicio de soporte lingüístico de forma gratuita. 1-541-683-5001.

¡Atención! Si habla inglés, puede ponerse en contacto con el servicio gratuito de asistencia lingüística. Llame al 1-541-683-5001.

